



# CONVOCATORIA PROGRAMA DE BECAS DE CUERNAVACA 2024-2025

El Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 11, 25 y demás aplicables del Reglamento de Becas vigente para el Municipio de Cuernavaca.

## CONVOCA

A los alumnos que cursen en el Sistema de Educación Pública Federal o Estatal, el PRIMER grado de nivel secundaria o el SEXTO grado de nivel primaria en los planteles educativos ubicados dentro del Municipio de Cuernavaca; a postularse para ser participantes del Programa Cuerna-Beca mediante el apoyo de tipo económico para el ciclo escolar 2024-2025; de conformidad con las siguientes:

## BASES

### 1. De los requisitos:

- I. Que los interesados en participar tengan su residencia dentro del territorio que comprende el Municipio de Cuernavaca, Morelos;
- II. Que los interesados estén debidamente inscritos en un plantel educativo federal o estatal con sede en el municipio de Cuernavaca, en 6° grado de primaria o 1° grado de secundaria.
- III. Que el aspirante al momento de la solicitud y durante la aplicación del programa, no cuente con ningún otro apoyo o beca de otros programas o acciones patrocinadas por particulares, Gobierno Estatal o Gobierno Federal.
- IV. Integrar y entregar el expediente de solicitud de participación para ser candidato al otorgamiento de la Beca, de acuerdo a lo siguiente:
  - a. Formato único de solicitud y formulario de la evaluación económica que se podrán descargar en la página del Ayuntamiento <https://cuernavaca.gob.mx/>.
  - b. Firmar declaratoria donde la madre, padre, tutor o tutora manifieste bajo protesta de decir verdad, que el solicitante no es beneficiario de ningún tipo de beca otorgada por programas o acciones patrocinadas por particulares, Gobierno Estatal o Gobierno Federal; que la información proporcionada sobre el estudio socio económico es correcta, así mismo, la manifestación de que la beca solicitada, en caso de aprobarse, se usará exclusivamente en temas relacionados con la educación del becario. (formato disponible en [www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx))
  - c. Copia del acta de Nacimiento del aspirante a Beca;
  - d. Copia del estado de cuenta bancaria no mayor a tres meses en la que contenga clave interbancaria, institución financiera, a nombre del padre, madre, tutor o tutora solicitante. (actualizada no mayor a 3 meses);
  - e. Copia de la identificación oficial vigente con domicilio dentro del Municipio de Cuernavaca del padre, de la madre, tutor o tutora solicitante propietario de

la cuenta bancaria a la que se hará la transferencia;

- f. Copia de la constancia de estudios del alumno correspondiente al ciclo escolar 2024-2025;
- g. El aspirante deberá contar con un promedio en el ciclo anterior mínimo de 9 en una escala de 0 a 10, debiendo presentar copia de la última boleta de calificaciones.

Si su solicitud fuese aprobada para poder ser acreedor al recurso. El padre, madre, tutor o tutora del solicitante, deberá asistir a una plática formativa impartida por el Ayuntamiento de Cuernavaca, de lo contrario será cancelada.

### 2. Del ingreso de la solicitud.

El trámite de solicitud lo podrá realizar el padre, madre, tutor o tutora. Cuando el tutor o tutora sea quien lo realice, deberá anexar un documento que acredite la tutela legal del menor. Si el padre o la madre no puedan acudir a realizar el trámite, podrá realizarlo un familiar del aspirante, quien deberá presentar una carta poder simple mediante la cual se le otorga la facultad de realizar el trámite, y deberá incluir las firmas y copias de la identificación oficial con domicilio dentro del municipio de Cuernavaca, del padre o la madre del menor. **La formalización de la beca, durante la plática formativa solo podrá realizarla el padre, la madre, tutor o tutora.**

### 3. De los plazos

- I. **Del 02 al 11 de octubre** deberá entregarse la documentación completa solicitada en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca en Motolinía No. 2 Col. Centro, Cuernavaca Morelos; en horario de 9:00 a 14:00 horas. Una vez concluido el trámite de entrega de documentación el solicitante recibirá el folio correspondiente.
- II. **Del 14 al 18 de octubre** el Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca en sesión ordinaria aprobará las solicitudes que cumplan con los requisitos teniendo como límite la suficiencia presupuestal.
- III. **Los días 22, 23 y 26 de octubre** se llevarán a cabo las pláticas obligatorias para las madres, padres o tutores de los beneficiarios en un horario de **17hrs el día 22, el día 23 a las 8hrs.**, y en sábado a las **13 hrs.** En el Explanada del Ayuntamiento (Motolinía 5, Cuernavaca Centro, Centro, 62000 Cuernavaca, Mor.). **\*se deberá de acudir con su identificación oficial para registrar asistencia y su talon de registro con el número de folio.**

IV. **Del 31 al 8 de noviembre** se realizará la transferencia bancaria por el monto de la beca en una sola exhibición a los solicitantes que hayan cumplido con todos los requisitos.

### 4. Procedimiento para la selección de becas.

- I. Los integrantes del Consejo determinarán cuáles serán los aspirantes beneficiados, previo estudio, análisis y evaluación de la solicitud de la beca, así como la observancia del cumplimiento con los requisitos que establece la presente y lo dispuesto por el artículo 30 fracción II del Reglamento de Becas del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- II. Las becas por asignar son hasta 680 becas económicas educativas por **excelencia académica** para alumnos de 6° grado de primaria y 1er. grado de secundaria por un monto de **\$2,500.00, como apoyo único**
- III. Son Causales de improcedencia o **pérdida de la beca:**
  - a. No acreditar que el solicitante vive y estudia en el Municipio de Cuernavaca.
  - b. Proporcionar información falsa.
  - c. Acompañar la solicitud con documentos apócrifos.
  - d. Perder la condición de alumno.
  - e. Se compruebe que el alumno está becado por una institución pública o privada.
  - f. Inasistencia a la plática de formación para madres, padres y tutores.

### 5. Publicación de resultados.

El Ayuntamiento de Cuernavaca dará a conocer los resultados mediante la publicación de los números de folio otorgados a los beneficiarios durante su registro, en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca <https://cuernavaca.gob.mx/>, el **18 de octubre**. También los beneficiarios recibirán un mensaje en el correo electrónico registrado. La lista de beneficiarios también podrá consultarse en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Humano o en el teléfono (777) 329 44 02.

### 6. Casos no previstos

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca. Todos los trámites son totalmente gratuitos. Este programa social es totalmente institucional, ajeno a cualquier partido político. Si por alguna causa se condiciona el otorgamiento del beneficio de la beca, puede hacerlo de conocimiento de <https://cuernavaca.gob.mx/contraloria/> para iniciar con los procedimientos legales.



- La persona solicitante deberá llenar los campos obligatorios marcados con “\*”
- Deberá llenar este formato y firmarlo autógrafamente, para después entregarlo impreso.
- El trámite debe realizarse de manera personal y se cotejará con la original que se tenga a la vista la documentación correspondiente.
- El presente formato deberá **IMPRIMIRSE PREFERENTEMENTE EN TAMAÑO CARTA A DOBLE CARA.**

Sello de recepción

## 1. Datos del plantel escolar público

*Nivel educativo		*Grado		*Grupo	*Turno
*Primaria	*Secundaria	*6° de Primaria	*1° de Secundaria		
*Nombre del plantel escolar			*Domicilio del plantel escolar		
			*Tipo de vialidad y nombre	*Número	*Colonia

## 2. \*Datos del alumno solicitante

*Nombre (s)	*Primer apellido	*Segundo apellido	*Edad

## 3. Datos de la persona solicitante

Nombre completo del padre o tutor propietario de la cuenta bancaria

*Nombre (s)	*Primer apellido	*Segundo apellido
*Ocupación	*Teléfono	*Ingreso mensual
*Clave Única de Registro de Población (Señalar un carácter por recuadro)		
Domicilio		
*Tipo de vialidad y nombre	*Número	*Colonia
*Teléfono de contacto	*Correo electrónico para recibir notificaciones	



*Clabe interbancaria (Señalar un carácter por recuadro)										*Institución financiera					*Sucursal						

Firma del Padre, madre o tutor titular de la cuenta bancaria

#### \*4. Documentación presentada

Formato único de solicitud		Constancia de estudios del alumno correspondiente al ciclo 2024-2025		Copia de la última boleta de calificaciones	
Identificación oficial vigente del padre y madre o, en su caso, tutores		Evaluación económica		Copia simple del estado de cuenta bancario con vigencia de tres meses	
Copia simple del acta de nacimiento del alumno		Carta bajo protesta decir verdad			

#### \*5. Firma de quien presenta el trámite y número de teléfono

Número de teléfono para contacto:

#### Manifestación bajo protesta de decir verdad y declaración de responsabilidad

**Manifiesto bajo protesta de decir verdad y a mi responsabilidad que:** conozco plenamente los requisitos para realizar la presente y manifiesto mi conformidad de ajustarme a las Leyes y Reglamentos aplicables. La presente información y documentos entregados, son fielmente reproducidos de los originales correspondientes, es por ello, que no existe dolo ni información apócrifa, así mismo, consiento que toda clase de notificaciones se realicen por el correo electrónico y/o mediante el teléfono expresado en la presente, en este tenor, quien suscribe solicito sea otorgada una beca a la que hace referencia el **REGLAMENTO DE BECAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS**, en términos del presente formato.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el menor beneficiario no es beneficiario de otro tipo de beca o programa otorgados por el Gobierno Federal o Estatal o acciones patrocinadas por particulares.

Manifiesto mi consentimiento que los datos contemplados en la presente sean publicados en el padrón de beneficiarios para el debido cumplimiento de la normativa aplicable.

- La presente solicitud será sometida al análisis y, en su caso, aprobación del Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- La Beca aprobada será entregada mediante transferencia bancaria.
- Para mayor información puede consultar todo lo relacionado al trámite en la siguiente ubicación <https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite/SDHyPS-2024-8178-002-A.html>





**Evaluación Económica a los interesados para participar en la Convocatoria de entrega de becas educativas para el ciclo escolar 2024-2025 del Ayuntamiento de Cuernavaca**

**2.1. ESCOLARIDAD/ SEGURIDAD SOCIAL.** Por favor complete la siguiente información, capturando primero la información de la persona titular del apoyo y conservando el orden anterior.

No.	ESCOLARIDAD	GRADO	ASISTE A LA ESCUELA (SI/NO)	OCUPACIÓN	TIPO DE EMPLEO	PRESTACIONES LABORALES A) Incapacidad por enfermedad, accidente o maternidad B) SAR o AFORE, C)Crédito de vivienda, D) Guardería, E) Aguinaldo,	JUBILACIÓN O PENSIÓN SI/NO/NA	INSTITUCIÓN DE DERECHOHABICIENCIA	MOTIVO DE LA DERECHOHABICIENCIA
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

**3. VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO.** De las siguientes opciones, elija, marcando con una X, aquellas características con los que cuenta la familia

No.	TIPO DE CASA	MAYOR PARTE DEL PISO	
1	Unifamiliar	1	Madera, duela
2	Dúplex	2	Mosaico, vinil
3	Compartida	3	Cemento o firme
4	Otra	4	Tierra
5	Independiente	5	otro
6	U. habitacional		
7	Vecindad		
8	Anexo a casa		
9	Vivienda móvil		
10	Refugio		

Equipamiento	Tiene	No tiene	Condiciones Generales B)Bueno, Regular, M)Malo
Refrigerador			
Estufa			
Video, DVD, Blu Ray			
Lavadora			
Licuadaora			
Televisión			
Radio			
Sala			
Comedor			
Automóvil			
Cama			
Celular			
Motocicleta			
Computadora			
Horno			
Teléfono fijo			

TENENCIA		MAYOR PARTE DEL TECHO		MAYOR PARTE DE LOS MUROS	
1	Propia	1	Concreto, loza o vigas	1	Madera
2	Rentada	2	Lámina de cartón	2	Adobe
3	Pagándose	3	Lámina de asbesto	3	Ladrillo, tabique, block
4	Prestada	4	Madera o teja	4	Lámina metálica, asbesto
5	Asentamiento irregular	5	Paja o palma	5	Desechos, cartón
6	Otro	6	Otros	6	Carrizo, bambú
7	N/A			7	Otros

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	ANOTAR
¿Cuántos cuartos tiene su vivienda?	
¿Cuántos cuartos usan para dormir?	

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	SI/NO
¿Dentro de la vivienda, tiene un espacio específico para cocina?	
¿Tiene un cuarto de baño exclusivo para la vivienda?	



**Evaluación Económica a los interesados para participar en la Convocatoria de entrega de becas educativas para el ciclo escolar 2024-2025 del Ayuntamiento de Cuernavaca**

**4. CONDICIONES ECONÓMICAS.** Por favor complete la siguiente información, capture primero la información de la persona titular del apoyo, considere introducir los montos en pesos mexicanos.

**5.- Dibuje un croquis de su domicilio, dando referencia de iglesias, parques, escuelas, locales comerciales u otros.**

APORTACIÓN SEMANAL	
Padre	\$
Madre	\$
Hijos	\$
Adultos mayores	\$
Becas	\$
Otros	\$
Pensión	\$
<b>TOTAL SEMANAL \$</b>	\$
<b>TOTAL MENSUAL \$</b>	\$

**OBSERVACIONES**

**CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL DOMICILIO:**